



7. CALDAS

Caracterización de la Infraestructura, la Operación Portuaria y el Transporte Fluvial en Colombia.

Delegatura de Puertos

Dirección de Promoción y Prevención

2022

**Directivos:**

WILMER ARLEY SALAZAR ARIAS
Superintendente de Transporte

TATIANA NAVARRO QUINTERO
Superintendente Delegada de Puertos

ANA ISABEL JIMENEZ CASTRO
Directora de Promoción y Prevención Delegatura de Puertos

Coordinación Editorial:

DIANA MILENA GARZÓN BARBOSA
Profesional Especializado

Equipo de Redacción:

SANDRA PATRICIA VALBUENA HERNANDEZ
Profesional Universitario

LUISA FERNANDA TORRES BOHORQUEZ
Profesional Contratista

Equipo de Levantamiento de Información:

JULIANA BOTERO GIRALDO
Profesional Especializado

ROSA ALEXANDRA GARCÍA VILLAFañE
Profesional Contratista

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. MUNICIPIO DE LA DORADA	5
1.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.	5
1.2. Rutas fluviales autorizadas	5
1.3. Operación fluvial del municipio	6
1.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas	8
II. MUNICIPIO DE NORCASIA	9
2.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.	9
2.2. Rutas fluviales autorizadas	9
2.3. Operación fluvial del municipio	10
2.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas	14

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Empresas de La Dorada Registradas en VIGIA	5
Tabla 2 Rutas Fluviales Municipio de La Dorada	6
Tabla 3. Características Municipio de Norcasia	9
Tabla 4 Empresas de Norcasia registradas en VIGIA	9
Tabla 5 Rutas Fluviales del Municipio de Norcasia	10

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2. Embarcaciones Empresa SOSTRAF Ltda.	7
Ilustración 3. Empresa Transportes Fluviales El Renacer de Magdalena S.A.S.	8
Ilustración 6. Puerto Principal de Moscovita	11
Ilustración 7. Puertos Secundarios	11
Ilustración 8. Puerto Eco Hotel los Mikos	11
Ilustración 9. Puerto Eco Hotel Campo Alegre	11
Ilustración 10. Verificación de operación en la Empresa Ecoamaní	12
Ilustración 11. Verificación de operación en la Empresa Campo Alegre	13
Ilustración 12. Informalidad en la operación	13

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación es el resultado de los operativos de inspección llevados a cabo por la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos en los municipios del departamento de **Caldas** entre octubre de 2020 y abril de 2022, en materia de infraestructura y transporte fluvial.

A nivel nacional fueron realizados 189 operativos de inspección en municipios ubicados en 30 departamentos del país, los cuales tuvieron como principal objetivo *“Levantar información relacionada con las condiciones de la infraestructura y la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros, turístico, escolar y de carga en el municipio”*.

Para la programación de los operativos de inspección y levantamiento de información se tuvo como base el listado inicial de muelles y embarcaderos levantado por la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos de manera documental, esto es, con la solicitud de información a las entidades del sector y la búsqueda realizada a través de la web.

La realización de los operativos contó con tres momentos:

- Georreferenciación de los muelles y embarcaderos identificados.
- Caracterización de muelles y embarcaderos.
- Levantamiento de información de la operación portuaria y la operación fluvial en el municipio.

El ejercicio de georreferenciación y caracterización de muelles y embarcaderos han sido consolidados en el visor marítimo y fluvial, para el que se ha utilizado la plataforma de información geográfica ArcGis y se ha dispuesto para consulta en la página web de la Superintendencia de Transporte¹, información que espera servir como insumo para que de manera conjunta con las entidades del sector transporte, las empresas, los gremios, los usuarios y la comunidad en general se establezcan los planes que permitan trascender en las condiciones de seguridad y calidad con las que se viene prestando el servicio de transporte fluvial en Colombia.

El levantamiento de información de la operación portuaria y la operación fluvial se realizó a través de diario de campo, en el que los profesionales relacionaron la información obtenida de las reuniones realizadas con autoridades municipales, transportadores y usuarios, y a través del ejercicio de observación en los puntos de operación identificados.

El ejercicio de caracterización fluvial se consolidó en 30 documentos por departamento, a continuación nos permitimos presentar la información obtenida del Departamento de **Caldas**.

¹ <https://www.supertransporte.gov.co/index.php/superintendencia-delegada-de-puertos/visor-del-mapa-de-infraestructura-no-concesionada/>

I. MUNICIPIO DE LA DORADA

Tabla 88. Características Municipio de La Dorada

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Río Magdalena
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	1
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	SI
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	Si
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	No
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	Si
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	No hay información
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	No hay información
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	Si
Autoridades que realizaron acompañamiento:	DITRA

1.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.

Las empresas de transporte fluvial registradas en la base de datos de vigilados activos del Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA, son la siguientes:

Tabla 1. Empresas de La Dorada Registradas en VIGIA²

NIT	Denominación y Razón Social
900485773	SOCIEDAD SERVICIOS DE TRANSPORTES
900971312	TRANSPORTES FLUVIALES DEL RENACER DEL MAGDALENA S.A.S

1.2. Rutas fluviales autorizadas

De acuerdo con la información de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial, las rutas autorizadas desde el municipio de Leticia son las siguientes:

² Tomado de la base de datos de vigilados activos de la Superintendencia de Transporte, descargada el 9 de mayo de 2022.

Tabla 2 Rutas Fluviales Municipio de La Dorada³

Ruta Autorizada		Embarcaciones	Zona de operación
Nodo 1	Nodo 2		
La Palmera	Jorge Patiño	Canoa	Río La Miel
Jaime Patiño	Playa Quinceno	Canoa	Río La Miel
Playa Quinceno	Playa San Antonio	Canoa	Río La Miel
Puerto Las Lanchas	Honda	Canoa-Chalupa	Río Magdalena Sector Puerto Triunfo - Honda
Puerto Las Lanchas	San Miguel	Canoa-Chalupa	Río Magdalena Sector Puerto Triunfo - Honda
Puerto Las Lanchas	Peña Boba	Canoa-Chalupa	Río Magdalena Sector Puerto Triunfo - Honda
La Dorada	Guarinoncito	Bote	Río Magdalena sector Guarinoncito
La Dorada	Buenavista	Bote	Río Magdalena sector Guarinoncito

1.3. Operación fluvial del municipio

En el puerto las lanchas de La Dorada Caldas, las embarcaciones que operan se utilizan para pesca, transporte fluvial turístico y transporte público de personas.

En el puerto de las Lanchas, operan dos (2) empresas, las cuales son:

- SOSTRAF LTDA: Quien cuenta con once (11) embarcaciones y los permisos de operación.
- Transportes Fluviales El Renacer de Magdalena S.A.S.

De acuerdo con la información obtenida, en el municipio se presta el servicio de transporte fluvial de manera informal en embarcaciones pesqueras, el servicio que regularmente prestan es de transporte de pasajeros y en modalidad de turismo, no obstante, esta información no pudo ser verificada en las actividades de campo realizadas por la Superintendencia.

En cuanto a las condiciones del puerto, se evidenció la falta de infraestructura apropiada para la prestación del servicio, toda vez que no existen plataformas o rampas para el acceso de personas en condición de discapacidad.



Ilustración 97. Puerto Las Lanchas La Dorada - Caldas

³ Tomado de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial de pasajeros a diciembre de 2021.

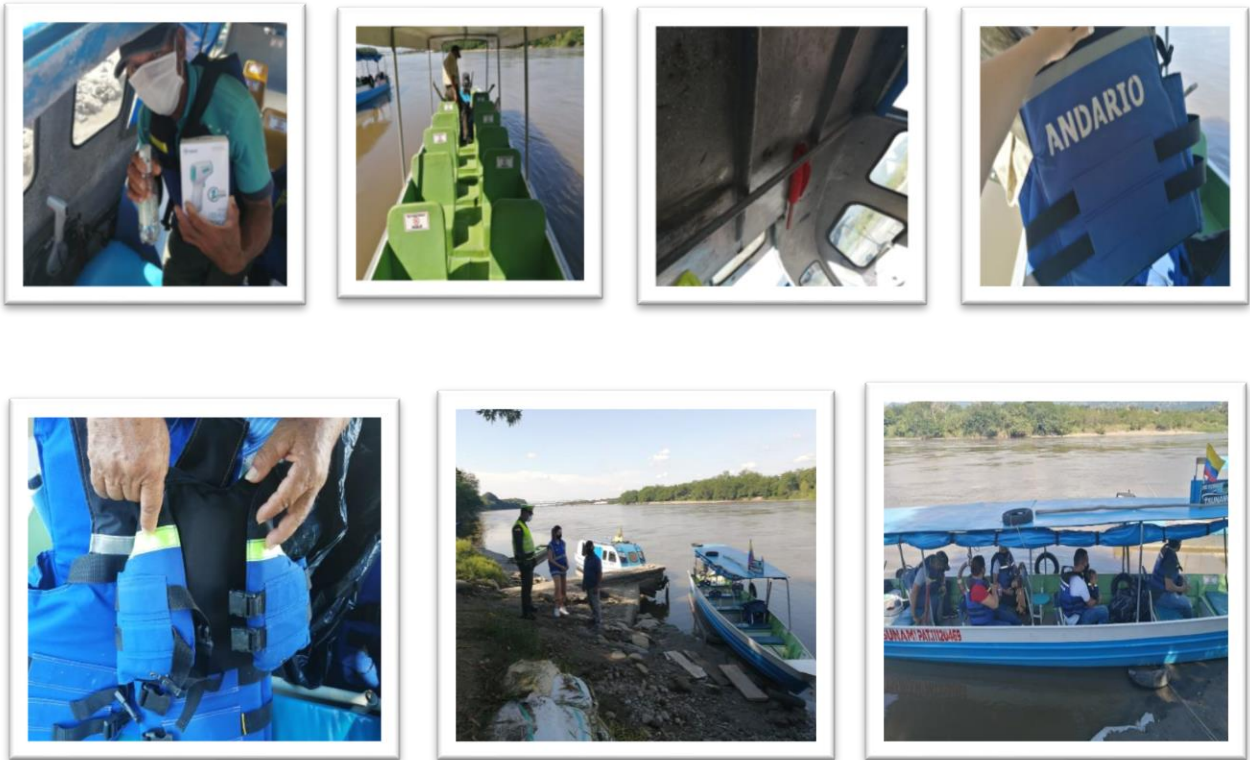


Ilustración 98. Implementos - Embarcaciones

1.1. Empresa SOSTRAF LTDA.



Ilustración 1. Embarcaciones Empresa SOSTRAF Ltda.

1.2. Empresa Transportes Fluviales El Renacer de Magdalena S.A.S.



Ilustración 2. Empresa Transportes Fluviales El Renacer de Magdalena S.A.S.

1.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

Se requiere mayor presencia de autoridades para el control de la operación fluvial, garantizando la seguridad y calidad en la prestación del servicio de transporte fluvial.

II. MUNICIPIO DE NORCASIA

Tabla 3. Características Municipio de Norcasia

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Embalse de Amani
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	5
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	Si
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	Si
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	Si
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	Treinta y cinco (35)
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	14 Toneladas
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	Si
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Policía Nacional

2.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.

Las empresas de transporte fluvial registradas en la base de datos de vigilados activos del Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA, son la siguientes:

Tabla 4 Empresas de Norcasia registradas en VIGIA⁴

NIT	Denominación y Razón Social
1128626089	CARDENAS FRANCO YEFERSON ESNEIDER
28798138	OLGA LUCÍA PARRA PARRA
25126589	SORANNY GOMEZ VALENCIA
901191319	Asociación de Pezca Deportiva de Norcasia Caldas

2.2. Rutas fluviales autorizadas

De acuerdo con la información de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial, las rutas autorizadas desde el municipio de Norcasia son las siguientes:

⁴ Tomado de la base de datos de vigilados activos de la Superintendencia de Transporte, descargada el 9 de mayo de 2022.

Tabla 5 Rutas Fluviales del Municipio de Norcasia⁵

Ruta Autorizada		Embarcaciones	Zona de operación
Nodo 1	Nodo 2		
Puerto Moscovita	Quebrada Santa Barnara	Canoa	Embalse Amaní
Puerto Moscovita	Rio Moro	Canoa	Embalse Amaní
Puerto Moscovita	Rio La Miel	Canoa	Embalse Amaní
Norcasia/ Moscovita	Campo Alegre	Chalupa	Embalse de Amaní
Norcasia/ Moscovita	Manso	Chalupa	Embalse de Amaní
Norcasia/ Moscovita	Presa Pantágoras	Chalupa	Embalse de Amaní
Norcasia/ Moscovita	Cascada Water Loo	Chalupa	Embalse de Amaní
Norcasia/ Moscovita	Samaná	Chalupa	Embalse de Amaní

2.3. Operación fluvial del municipio

Norcasia se encuentra ubicado en el nororiente del Departamento de Caldas, a 214 kilómetros aproximadamente de su capital, Manizales.

En el municipio de Norcasia se encuentra el Embalse de Amaní, el cual cuenta con cinco (5) puntos utilizados para el embarque y desembarque de pasajeros y animales, los cuales fueron diseñados por ISAGEN, quien administra el embalse y presta el servicio de transporte mediante una compañía contratada para tal fin, denominada La Naviera.

En cuanto a las condiciones de la infraestructura, los puntos de prestación de servicio no cuentan con:

- Condiciones para prestar un servicio óptimo a los usuarios.
- Acceso a personas con movilidad reducida,
- Muelles o rampas para el adecuado acceso a la embarcación.

⁵ Tomado de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial de pasajeros a diciembre de 2021.



Ilustración 3. Puerto Principal de Moscovita



Ilustración 4. Puertos Secundarios



Ilustración 5. Puerto Eco Hotel los Mikos



Ilustración 6. Puerto Eco Hotel Campo Alegre

El “puerto principal de Moscovita” es el lugar donde se origina toda la actividad del embalse, allí se verificó la operación de cinco (5) empresas:

- 1) La Naviera
- 2) Ecoamaní
- 3) Campo Alegre
- 4) Cortures
- 5) Pezusamani

La Naviera

Es la empresa contratada por ISAGEN para la prestación del servicio público de transporte para los habitantes de la zona rural y de los municipios que pertenecen al embalse, este servicio no tiene ningún costo, se da en contraprestación a la construcción del embalse.

Ecoamaní

Empresa creada por el eco hotel “Los Mikos”, presta el servicio de transporte únicamente a las personas que se hospedan en el hotel o que compran los paquetes de turismo que el hotel oferta dentro del embalse.

Durante el operativo se verificó que el puerto no cuenta con las condiciones adecuadas para el desembarque de pasajeros y las embarcaciones.



Ilustración 7. Verificación de operación en la Empresa Ecoamaní

Campo Alegre

Es una empresa que presta el servicio de transporte turístico para el Eco Hotel “Campo Alegre”, cuenta con la habilitación y el permiso de operación y los demás documentos requeridos por la ley para dos (2) embarcaciones menores, es de anotar que para la fecha de realización de la actividad, contaba con una embarcación no vinculada en el parque fluvial.

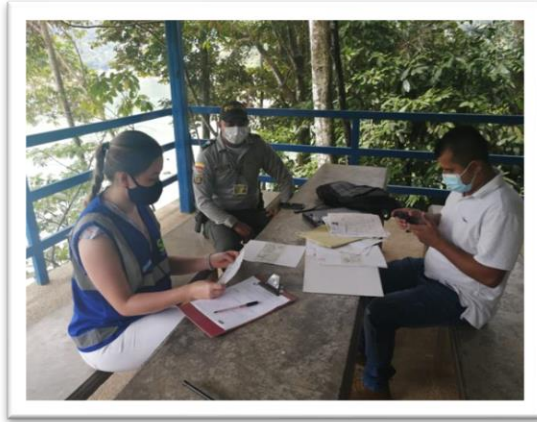


Ilustración 8. Verificación de operación en la Empresa Campo Alegre

Informalidad

Se evidenció la prestación del servicio de transporte fluvial de manera informal por parte de dos (2) embarcaciones, que no pudieron ser identificadas durante el operativo.

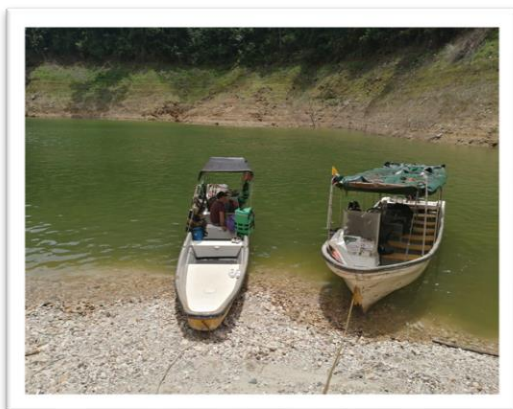


Ilustración 9. Informalidad en la operación

2.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

- Falta de conocimiento por parte de las autoridades municipales frente a sus obligaciones en materia de transporte fluvial.
- Los muelles identificados no cuentan con la infraestructura adecuada para la prestación del servicio.
- Se evidenció la prestación del servicio de transporte fluvial de manera informal en el embalse.